

FRANCIA

Días Festivos 2018

1 de enero
1 de Abril
2 de Abril
1 de Mayo
8 de Mayo
10 de Mayo
21 de Mayo
14 de Julio
15 de agosto
1 de noviembre
11 de noviembre
25 de diciembre

Prohibiciones generales y complementarias para circular vehículos o combinaciones de vehículos de más de 7,5 toneladas de peso bruto permitido cargado, viéndose afectado el transporte por carretera de mercancías peligrosas y no peligroso, excluyendo vehículos especializados y maquinaria y equipo agrícola.

La prohibición general de conducir se aplica durante todo el año, en toda la red de carreteras nacional:

Sábados de 22:00 a 22:00 los domingos el día anterior a los días festivos de 10 p. m. a 10 p. m. del día siguiente.

Prohibiciones adicionales para circular

Se aplican a parte de la red Rhône-Alpes en período de invierno y toda la red carretera nacional en verano.

BOURG-EN-BRESSE/ CHAMONIX

A40 - de Pont-d'Ain (bifurcation A40/A42) à Passy-le-Fayet (bifurcation A40/RD1205) RD1084 - de Pont-d'Ain (bifurcation RD1084/RD1075) à Bellegarde

RD1206 - de Bellegarde à Annemasse

RD1205 - de Annemasse à Passy-le-Fayet

RN205 - de Passy-le-Fayet à Chamonix

LYON/GRENOBLE/ BRIANÇON

A48 - de Coiranne (bifurcation A48/A43) à Saint-Égrève (bifurcation A48/A480)

A480 - de Saint-Égrève (bifurcation A48/A480) au Pont-de-Claix (bifurcation A480/RN85) RN85 - du Pont-de-Claix (bifurcation A480/RN85) à Vizille (bifurcation RN85/RD1091) RD1091 - de Vizille (bifurcation RN85/RD1091) à Briançon

LYON / CHAMBERY /Tarentaise / Maurienne

A43 - intercambiador A46 sur / A43 al intercambio A43 / A432 que significa LyonChambéry

A43 - desde el intercambiador A43 / A432 en el túnel de Frejus A430 - Pont-Royal (bifurcación)

A43 / A430) en Gilly-sur-Isère (salida) A430 / RN90)

RD1090 - de Pont-Royal en Gilly-sur-Isère (salida)

A430 / RN90)

RN90 - de Gilly-sur-Isère (Unión A430 / RN90) en Bourg-Saint-Maurice

RD1090 - de Bourg-Saint-Maurice en Seez

RD306 (Rhone) y RD1006 (Isere y Savoy) - de SaintBonnet-de-Mure en Freney

RN201 - en el cruce de Chambéry (VRU)

ANNEMASSE / SALLANCHES / ALBERTVILLE

RD1205 - de Annemasse en Sallanches

RD1212 - de Sallanches en Albertville

BELLEGARDE y SAINT-JULIEN-ENGENEVOIS / ANNECY /

ALBERTVILLE

A41 nord - de Saint-Julien-enGenevois

(jonction A40 / A41 nord) à Cruseilles (jonction A410 / A41 nord)

RD1201 - from Saint-Julien-enGenevois à Annecy

RD1508 - from Bellegarde à Annecy

RD3508 – contournement d'Annecy

RD1508 - d'Annecy à Ugine

RD1212 - d'Ugine à Albertville

CHAMBÉRY / ANNECY / SCIENTRIER

A410 - from Scientrier (jonction

A410 / A40) à Cruseilles (action A410 / A41 nord)

A41 nord - de Cruseilles (action A410 / A41 nord)

à la union con A43 à Chambéry

RD1201 - between Chambéry y Annecy

RD1203 - entre Annecy y Bonneville

GRENOBLE / CHAMBÉRY

A41 sur - entre Grenoble y el A43 (intercambiador de calor Francin) en Montmélian en dirección sur-norte

RD1090 – entre Montmeliano (73) y Pontcharra (38)

Las prohibiciones de circular en Île-de-France

En Île-de-France, se agregan prohibiciones específicas prohibiciones generales y complementarias. Ellas no sufren ninguna derogación.

Se prohibieron las secciones de autopistas en Île-de-France, (excluyendo vehículos y equipos especializados y maquinaria agrícola)

Las autopistas A6a y A6b desde la circunvalación de París a su conexión con las autopistas A6 y A10 (comuna de Wissous).

La autopista A106 desde su conexión con el A6b al aeropuerto de Orly.

La autopista A6 de su conexión con A6a y A6b a su conexión con el RN104-Este (Lisses comunes).

La autopista A10 de su conexión con el A6a y A6b al RN20 (municipio de Champlan).

La autopista A13 desde la circunvalación de París hasta el intercambio de Poissy / Orgeval (municipio de Orgeval).

La autopista A12 de su conexión con el A13 (triángulo de Rocquencourt) a la RN10 (municipio de Montigny-le-Bretonneux).

Los horarios específicos de prohibición en Île-de-France		
integran la reglamentación general y sin contar los cinco sábados de verano	Paris ↓ Provincia	Provincia ↓ Paris
Lunes y día después de un día festivo	-	6h - 10h
Viernes	16h - 21h	-
Sábado	10h - 18h 22h - 24h	22h - 24h
Domingo y día festivo	00h - 24h	00h - 24h
Víspera de día festivo	16h - 24h	22h - 24h

Excepciones permanentes

Excepciones permanentes, sin autorización especial, se otorgan bajo ciertas condiciones, para el transporte:

- animales vivos, productos o productos perecederos
- pulpa de remolacha durante el período de la campaña remolacha;
- productos agrícolas para la duración de las cosechas (productos cultivados en el campo de los agricultores, cereales y pajillas incluidas);
- la prensa;
- Aparato de radiografía gamma industrial;
- carga aérea en camión;
- fuegos artificiales;
- Hidrocarburos gaseosos en mezclas licuadas o productos derivados del petróleo para la celebración de competiciones deportes regularmente autorizados;
- gases medicinales, desechos hospitalarios, lavandería y bienes necesarios para la operación instalaciones de salud públicas o privadas;
- asegurar el montaje y desmontaje de eventos económicos, deportivos, culturales, educativo o político organizado según las leyes y regulaciones vigentes;
- asegurando mudanzas de oficinas o fábricas en áreas urbanas;
- vender productos de calle, vender productos en ferias o mercados.

Exenciones prefecturales

Las excepciones temporales pueden ser emitidas por prefectos departamentales.

Excepciones excepcionales

Tomado en la forma de una ley de derogación reglamentaria temporal, no son el sujeto de decisiones especiales individuales. Se refieren a un transporte esencial y urgente para:

- hacer frente a las consecuencias, incluidas las consecuencias económicas, de crisis, como un desastre natural, eventos o fenómenos climáticos o naturales excepcionales como sequía, inundación, nevada;
- prevenir un riesgo relacionado con un accidente o accidente grave probable que afecte la vida o la integridad de las personas, propiedad o el medio ambiente.

Derogaciones individuales

Su duración no puede exceder de un año. Se otorgan para:
un transporte que se consideró indispensable y urgente, para responder a un evento imprevisto como una falla en la red eléctrica, una falla de calefacción en un hospital o una ruptura en la línea de agua;

- el suministro de centros de distribución bajo amenaza escasez el transporte de residuos para la eliminación de residuos y mataderos;
- el transporte de mercancías peligrosas destinadas a cargando u originando descargas urgentes en puertos marítimos;
- suministro de combustible por vehículos tanque estaciones de servicio situadas a lo largo de las autopistas y la de los aeropuertos en combustible para aviones, para puertos
- buques de pesca profesionales y regulares de pasajeros; el transporte de los bienes necesarios para la operación en servicio continuo de ciertos servicios o unidades de producción.
- Cuando se trata del transporte de mercancías peligrosas, tales excepciones solo podrán concederse después de dictamen del comité interministerial para el transporte de mercancías peligrosas;
- vehículos destinados a contribuir a la prestación de servicios públicos o de emergencia para responder a necesidades colectivas inmediatas;
- vehículos que suministran ropa limpia y la evacuación de la ropa sucia de las estructuras hoteleras de un capacidad acumulada de 200 habitaciones y más;
- vehículos asignados a la entrega de alimento compuesto para animales en granjas.
- Cuando el viaje cubre varios departamentos, la derogación se concede después del acuerdo del prefecto del departamento de salida y después del consejo del prefecto del departamento de llegadas.

PROHIBICIONES PERMANENTES DE CIRCULACIÓN

Por razones de seguridad, algunas carreteras en la red de carreteras están prohibidas para la circulación de vehículos pesados.

Las siguientes son las principales prohibiciones adoptadas por Órdenes de la prefectura para vehículos de transporte de mercancías. También se mencionan las prohibiciones sobre el transporte público (lista no exhaustiva).

ZONA ÎLE-DE-FRANCE

Túnel de la autopista A14 en La Défense prohíbe a los vehículos de más de 3.5 toneladas

AREA ESTE

Nacional N59 entre Lunéville (54) y Sélestat (67) prohibido para todos los vehículos en tránsito que excedan de 3,5 toneladas de GVWTP o PTR.A.

Nacional N66

Prohibido a vehículos de más de 3,5 toneladas GVWR o AWWR en tránsito entre Remiremont (88) y Cernay (68); vehículos con un GVW o AARC mayor de 19 toneladas, de 10 pm a 6 a.m., con punto de carga o descarga en Alsacia o Lorena, entre el viaducto de Séchenat (88) y la rotonda oeste de Saint-Amarin (68).

ZONA NORTE

Autopista A22 (12 km), nacional N356 (5 km), nacional N227 (3 a 4 km) vehículos en tránsito de más de la autopista A1 y corriendo en dirección sur-norte.

En tránsito son vehículos de la autopista A1 al sur del intercambio n. ° 20 (Faches-Thumesnil) y en dirección hacia Bélgica sin tener que darse cuenta, antes del intercambio entre las autopistas A14 y A17 ubicados en Bélgica (intercambio Aalbeke), una carga, descarga, detenerse en un establecimiento de su negocio o una operación de aduana.

Los usuarios se dirigen desde la autopista A1 (París) a Bélgica a través de la sección común de la autopista A22 (PR 0 a 2), luego la autopista A27 a Bélgica.

ZONA SUR

Autopista A557 prohibido para vehículos de más de la salida de Arenc (13) y los puertos, dirección A7 a A55.

Carretera A55 (4 km) prohibido a vehículos de más de 3,5 toneladas en Marsella(13), entre el medio de intercambio de Vieux Port y el intercambio Cap Pinède.

Enlace entre las autopistas A50 (East Toulon) y A57 (West Toulon)

El túnel de Toulon (83) está prohibido para los vehículos de más de 19 toneladas para el transporte de bienes y autobuses, en la dirección de Marsella.

Autopista A8

El transporte por carretera de óxido de etileno está prohibido 24 horas al día en la sección de la autopista A8 entre la barrera de peaje de Antibes e Italia, excepto la derogación excepcional por fuerza mayor. Para este tipo de transporte, el camino debe ser favorecido marítimo entre Lavera y Tavazzano.

National N7

Prohibida a los vehículos de más de 6 toneladas en el cruce de la aglomeración de Orange (84), entre cruzando con RD976 y cruzando con el RD950;

Prohibido a los vehículos de más de 16 toneladas en el cruce de la aglomeración de Mondragon (84).

National N85 prohibido a los vehículos GVWR o AWGV mayores que 26 toneladas, no equipadas con retardadores, entre el límite 38/05 y Gap.

National N580

Prohibido para vehículos de más de 25 toneladas Aviñón (84), en el Puente del Reino y el Puente Daladier.

National N94

Col du Montgenèvre (05) prohibido a los vehículos de GVWR o AARP mayor a 26 toneladas;

RN prohibido a los vehículos PTAC o PTRAs de más de 26 toneladas, no equipadas con retardadores, entre la rotonda sur de Embrun (05) y la Frontera italiana

ZONA SUDESTE

Autopistas A7 y A6 (25 km) prohibido entre A7 Ternay (69) y A6 Limonest Dardilly (Excepto servicio local) no más de 7.5 toneladas.

Túnel del Mont Blanc

Prohibido a vehículos de más de 3,5 toneladas bienes y vehículos peligrosos cuya altura es mayor a 4.70 metros.

Autopista A43

Prohibido, en el Túnel de Frejus, para vehículos de más de 3.5 toneladas que transportan materiales peligrosos de clase 1 y otras clases dependiendo del empaque.

Autopista A47

Prohibido a los vehículos de más de 7,5 toneladas en la rampa conexión a la autopista que conecta la carretera A47 (este-oeste) a la autopista A7 hacia Centro de Lyon / Intercambio de Ternay (69).

National N7 prohibida a los vehículos de más de 6 toneladas entre 22 horas y 6 horas, Tain l'Hermitage (26).

National N7 prohibido a vehículos de más de 3,5 toneladas, entre Viena (38) y Peaje de Roussillon, en la dirección norte-sur.

National N7

prohibido para vehículos que transportan mercancías peligrosas en el cruce de Peaje de Roussillon (38).

Rampa N85 nacional de Laffrey que significa cuesta abajo prohibido a los vehículos PTAC de más de 7,5 toneladas y vehículos de tránsito.

Boulevard al norte de Lyon (69) prohibido a los vehículos cuya altura es mayor a 4,50 metros, así como a más de 19 toneladas y en transporte de mercancías peligrosas.

Túnel bajo Fourvière (69) prohibido para vehículos de más de 7,5 toneladas, vehículos de más de 4,50 metros de altura y transporte de mercancías peligrosas.

El transporte excepcional

El transporte o la circulación de mercancías, maquinaria o vehículos de naturaleza excepcional debido a sus dimensiones o su masa, que no respetan límites regulatorios, deben ser autorizados previo.

Distinguimos la autorización individual y la autorización local en alcance. Investigue en su prefectura o, para países extranjeros, en la prefectura del departamento entrada en territorio francés

Para los convoyes que tienen un permiso de movimiento, el movimiento de convoyes sigue prohibido:

- en toda la red de carreteras y autopistas, desde el sábado o la víspera de la fiesta a las 12 pm el lunes o el día después de la fiesta a las 6 a. m., a excepción de las exenciones preventivas en caso de absoluta necesidad y teniendo en cuenta las circunstancias locales, previa notificación, si es necesario, se cruzaron los prefectos de los departamentos;
- durante los períodos y en las rutas de prohibición de movimiento de vehículos de mercancías y transporte de materiales peligrosos, definidos cada año por orden interministerial;
- durante el cierre de las barreras de deshielo, en los itinerarios ellos se preocupan;
- en nieve o hielo o cuando la visibilidad es insuficiente

Estas disposiciones no se aplican a los convoyes y el transporte unidades militares y los vehículos de las unidades de entrenamiento e intervención seguridad civil que son objeto de reglas especiales.

Transporte de madera redonda

Madera redonda significa todas las porciones de troncos de árboles o ramas obtenidos por corte.

El tráfico está permitido dentro de un máximo de 57 toneladas (6 ejes) o 48 toneladas (5 ejes) para vehículos titulares de una certificación sobre la ausencia de una alternativa de transporte por carretera económicamente viable en las condiciones y en las rutas previamente definidas por el decreto del prefecto del departamento.

Sin embargo, el tráfico está prohibido:

- en la carretera, para conjuntos de vehículos que no pudo alcanzar una velocidad de 50 km / h;
- en toda la red de carreteras y autopistas, desde el sábado o la víspera de la fiesta de 12 a.m. a lunes o día después de la fiesta a las 6 p.m. (excepto derogaciones prefectorales en caso de absoluta necesidad);
- en nieve o hielo o cuando la visibilidad es insuficiente